



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### FRATERNIDAD-MUPRESA. MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

#### *Notificación por medio de anuncio*

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta Mutua por D. Santiago Escudero Benito, con NIF 71100862L y NAF 091001546470, por un importe total de 267,71 euros (doscientos sesenta y siete con setenta y un euros), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida, se abonó por baja médica el periodo el 22/06/2018 al 10/07/2018 (ambos incluidos) y le ha sido abonado por el INSS con motivo de incapacidad reconocida.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 17 de septiembre de 2019.

La directora provincial,  
Carolina de Miguel Lancha